



Fiscalía General de la República

Solicitud N° 634-UAIP-FGR-2021.

## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

**FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.** San Salvador, a las diez horas con treinta minutos del día doce de enero de dos mil veintidós.

Se recibió con fecha catorce de diciembre del año pasado, solicitud de información en el correo electrónico institucional de esta Unidad, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP), enviada por el ciudadano con Documento Único de Identidad número

De la solicitud presentada, se tiene que el interesado literalmente pide se le proporcione la siguiente información: "1. Total, de imputados por delitos relacionados a las drogas capturados haciendo uso de la técnica de compra controlada en el periodo de 1° de enero 2018 al 13 de diciembre de 2021. Sexo del imputado, departamento donde se realizó la detención. Tipo de droga que comercializaban. 2. Total, de imputados por delitos relacionados a las drogas capturados haciendo uso de la técnica de entrega vigilada en el periodo de 1° de enero 2018 al 13 de diciembre de 2021. Sexo del imputado, departamento donde se realizó la detención. Tipo de droga que comercializaban o compraban los acusados."

Periodo solicitado: Desde 1 de enero de 2018 hasta 13 de diciembre de 2021.

Habiéndose verificado que la solicitud no cumplía con los requisitos establecidos en la ley, se efectuó la prevención correspondiente, la cual se tuvo por subsanada en fecha veintiuno de diciembre del año pasado, de la manera siguiente: "a) Necesito los datos de los delitos de posesión y tenencia, tráfico ilícito y siembra y cultivo".

Por lo anterior, se admitió la solicitud y se continuó con el trámite correspondiente, en cumplimiento del Art. 70 LAIP.

**POR TANTO**, en razón de los motivos expuestos, con base a los artículos 62, 65, 66, 70, 71 y 72 LAIP, 72 y 163 inciso 1° LPA, se **RESUELVE: Comunicar** la respuesta la siguiente:



*Fiscalía General de la República*

**TOTALIDAD DE IMPUTADOS POR LOS DELITOS RELACIONADOS A LAS DROGAS CAPTURADOS HACIENDO USO DE LA TECNICA DE COMPRA CONTROLADA DEL PERIODO 1 DE ENERO 2018 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2021.**

**TOTALIDAD DE IMPUTADOS POR LOS DELITOS RELACIONADOS A LAS DROGAS CAPTURADOS HACIENDO USO DE LA TECNICA DE ENTREGA VIGILADA DEL PERIODO 1 DE ENERO 2018 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2021**

**R//** En relación a los requerimientos de información de su solicitud, se comunica que no es posible brindar ese dato ya que no se tiene generado en nuestro sistema automatizado. Sobre los datos estadísticos que brinda esta Fiscalía, es necesario señalar que la información que se registra en virtud del ejercicio de las funciones contempladas en el art. 193 ordinales 3° y 4° de la Constitución, se realiza en el sistema automatizado; Al respecto la Política de Persecución Penal en el artículo 59 inciso 5°, primera parte establece que: *"El ingreso de la información relativa a todos los casos competencia de esta Fiscalía se realizará en SIGAP..."* Es, así pues, que, en nuestras bases de datos automatizadas, no se cuenta con información sobre el tipo de técnica de investigación que se ha utilizado en los casos, ya que esa información puede variar dependiendo del tipo de investigación que se trate. En ese sentido la información solicitada no se tiene generada de forma estadística, tal cual ha sido solicitada, ya que es información que puede constar o no en expedientes de investigación –dependiendo del caso que se trate-, siendo pues, que el acceso a los expedientes es de conformidad a lo regulado en el artículo 110 literal "f" de la LAIP, por lo cual no es posible brindar ese dato, esto conforme a lo regulado en el artículo 62 LAIP.

**Notifíquese.**

**Licda. Deisi Marina Posada de Rodríguez Meza  
Oficial de Información**